

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
STONMERCOR C.A.

En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicada en las Calles: Arizaga entre Tarquí y Colón, de esta ciudad, se instala en Junta General de Accionista con la presencia de los señores accionistas, el Señor Luis Benjamín Bermeo Mendieta, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar, lo que sumando da el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía; deciden constituirse en Junta General de Accionistas, con la finalidad de tratar el punto único del Orden del día:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2012, por parte de la Junta General de Accionista de la Compañía.

El Sr. Luis Benjamín Bermeo Mendieta, preside la Junta conforme lo dispone el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales de la compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco. Una vez verificado el quórum reglamentario, se instala la Junta y se da lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad. Como único punto es Conocer y Aprobar los Estados Financieros del año 2012 por parte de la Junta General de Accionista de la Compañía. - La Junta revisa, analiza e informa que Los Estados Financieros del año 2012, refleja la real situación financiera de la empresa, razón por la cual el Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco, Gerente General de la Compañía, y deja asentado todos los pormenores que se han suscitado en la situación financiera de STONMERCOR C.A. Los actos liberan este punto y lo apoyan por unanimidad y autorizan al Presidente que presente Los Estados Financieros de la empresa a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Sr. Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las diez horas cincuenta y cinco minutos.



Sr. Luis Benjamín Bermeo Mendieta
PRESIDENTE



Sr. Freddy Fernando Bermeo Pacheco
SECRETARIO AD-HOC